

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2095 SOTOINVEST, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Sotoinvest, S.A." (la "Sociedad"), ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Almagro, 16, planta baja, el 8 de mayo de 2013, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 9 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del cambio de sistema de administración de la sociedad; modificación, en su caso, de los artículos 10, 12, 13 y 14 de los estatutos sociales, para modificar el sistema de administración contemplado en los estatutos sociales.

Quinto.- Dimisión de administradores; examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales a partir de la presente convocatoria, así como de solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 287 de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito del texto integro de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma formulado por el Consejo de Administración.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo, Fernando Montojo González-Trevilla.

ID: A130016376-1

cve: BORME-C-2013-2095